Popayán, 8 de septiembre de 2026

Ingeniero:
ANDRÉS FERNANDO PIAMBA CAICEDO
Alcaldía Municipal de Popayán
Ciudad

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN PRESUPUESTAL - SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO (SGDEA)

Cordial saludo:

En atención al correo electrónico de la Alcaldía Municipal de Popayán del 2 de septiembre de 2026, mediante el cual se solicita cotización para el estudio de mercado del proyecto de adquisición e implementación del SGDEA, y una vez revisados la Ficha técnica TIC.xlsx, el modelo de cotización y los entregables requeridos, **SOFTLUTION** presenta la siguiente propuesta técnico-económica.

La oferta comprende el suministro, implementación, parametrización, integración y puesta en operación de la solución, junto con los componentes específicos de automatización del trámite de cuentas de contratistas e integración documental con Jikkosoft, bajo las capacidades y condiciones detalladas en el anexo técnico de esta comunicación.

El valor total ofertado es de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000), IVA incluido. La propuesta contempla capacidad de atención técnica y capacitación presencial en Popayán, favoreciendo la coordinación de la implantación, estabilización y transferencia de conocimiento.

Atentamente,

EDNA MERCEDES LÓPEZ MOLINA
Representante Legal SOFTLUTION
NIT. 34.550.735-8
gerencia@softlution.com.co, mercelom5@gmail.com
Celular: 311 7691083

ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO - COTIZACIÓN SGDEA
SOFTLUTION | Estudio de mercado - Alcaldía Municipal de Popayán

1. Objeto y alcance de la oferta

La oferta cubre los requerimientos obligatorios de la ficha técnica y los dieciséis entregables solicitados, bajo los parámetros de capacidad, niveles de servicio, dependencias y límites expresamente señalados en esta cotización. Las cantidades mínimas definidas por la Alcaldía se conservan íntegramente.

Componente	Cobertura incluida
Núcleo SGDEA	Licencia de uso vitalicia del núcleo y componentes propios; configuración de entidad, dependencias, usuarios, roles, permisos, catálogos, metadatos, radicación, comunicaciones, expedientes, búsqueda, reportes, auditoría y administración.
Gestión archivística	CCD/TRD/TVD, expedientes electrónicos, físicos e híbridos, índice electrónico, FUID, transferencias, retención, disposición, trazabilidad, controles de integridad y preservación digital en el alcance exigido.
ORFEO	Migración controlada de los doce (12) meses más recientes, con inventario, mapeo, piloto, carga, conciliación, manejo de excepciones y acta de aceptación. El histórico anterior permanece en ORFEO legado salvo decisión contractual diferente.
Comunicaciones y PQRSD	Radicación de entrada, salida e interna, portal externo, seguimiento, términos, alertas, respuestas, cierre controlado, reportes e indicadores conforme con la ficha.
BPMN y flujos	Modelador gráfico y motor de ejecución para secuencias, decisiones, temporizadores, responsables, formularios, documentos, plantillas, firmas, versionamiento, importación/exportación estándar y monitoreo; sin convertir el alcance en un BPMS empresarial de propósito general.

Editor web	Edición de documentos de oficina integrada al SGDEA, sin descarga obligatoria, con bloqueo de edición, autoguardado, control de versiones y generación del documento final en PDF.
Firma digital general	Firma individual, múltiple, secuencial y masiva. Tamaño de lote ofertado: hasta 50 documentos por lote. La integración general con certificador está incluida; los certificados y consumos generales distintos del cupo Jikkosoft no están incluidos y serán adquiridos por la Alcaldía cuando se requieran.
OCR y captura	OCR sobre documentos digitalizados en español, con indexación de texto completo. Capacidad incluida: 200.000 páginas por año contractual. Captura desde hasta 5 buzones institucionales expresamente autorizados.
Inteligencia artificial	IA documental y asistente conversacional integrados al SGDEA, con bolsa mínima de 15 millones de tokens mensuales o capacidad equivalente verificable y corpus institucional de hasta 50 GB. Excedentes no incluidos.
Integraciones	Consulta e incorporación documental desde presupuesto, contabilidad, tesorería y nómina mediante el mecanismo técnicamente disponible al inicio del contrato. Las nuevas integraciones no incluidas expresamente podrán atenderse con la bolsa de horas previa viabilidad, estimación y autorización.
Cloud y continuidad	Operación cloud durante 12 meses desde la puesta en producción integrada. Capacidad útil documental: 2 TB útiles (mínimo de la ficha). Monitoreo, seguridad, cifrado en reposo, respaldos y prueba de restauración.

Bolsa de horas	Trescientas veinte (320) horas para personalizaciones, integraciones y ajustes nuevos no pertenecientes a los requisitos base, administradas mediante solicitud, estimación, autorización, bitácora y saldo. Los defectos no consumen esta bolsa.

2. Capacidades operativas ofrecidas

Parámetro	Oferta
OCR incluido	200.000 páginas por año contractual
Formatos OCR	PDF, TIFF, JPG/JPEG y PNG; idioma español
Precisión OCR esperada	90% o superior sobre texto impreso legible y digitalización de calidad adecuada
Buzones institucionales	5
Concurrencia	Dimensionamiento conforme con prácticas de industria, población habilitada, carga observada y monitoreo de capacidad; escalamiento vertical/horizontal según necesidad dentro de la arquitectura contratada.
Repositorio documental útil	2 TB útiles (mínimo de la ficha)
Disponibilidad objetivo	99,5% mensual
Rendimiento ordinario	Objetivo de hasta 5 segundos para al menos el 95% de operaciones ordinarias bajo carga acordada
Horario de soporte	8x5, con atención prioritaria de incidentes críticos
Incidente crítico	Respuesta <= 2 horas; mitigación objetivo <= 8 horas

Respaldos mínimos	2 respaldos diarios de base de datos/configuración y 1 respaldo diario del repositorio documental; copias completas periódicas y al menos una prueba de restauración.
Retención operativa de respaldos	30 días; copia completa periódica semanal
Capacitación	24 horas
Firma masiva general	hasta 50 documentos por lote
IA	15 millones de tokens mensuales o capacidad equivalente; corpus hasta 50 GB; consumo medido; excedentes no incluidos.

Los tiempos de respuesta indicados corresponden a operaciones ordinarias bajo las condiciones de carga acordadas; no incluyen tiempos de transferencia de archivos de gran tamaño ni latencias atribuibles a servicios externos o sistemas de terceros.

3. Desarrollo, implementación y control de calidad

SOFTLUTION ejecutará los desarrollos, ajustes y personalizaciones mediante procesos de gestión de proyecto e implementación de software alineados con el perfil básico de ISO/IEC 29110-4-1:2018 y con las guías de ingeniería del perfil básico de ISO/IEC 29110-5-1-2:2025. La referencia se aplica como marco de trabajo para organizar la planificación y la implementación del software, sin limitar el uso de prácticas iterativas o incrementales.

En cada frente se mantendrá trazabilidad entre necesidad, requisito, configuración o desarrollo, prueba y aceptación. Como mínimo se aplicarán las siguientes actividades:

planificación, asignación de responsables, seguimiento de tareas, riesgos y control de cambios;

análisis y refinamiento de requisitos, diseño funcional/técnico y criterios de aceptación;

construcción o parametrización, control de versiones, revisión e integración;

pruebas unitarias, funcionales, de integración y regresión proporcionales al

cambio;

verificación de entregables, validación con usuarios designados y liberación controlada a producción.

Esta disciplina de desarrollo resulta especialmente aplicable a los componentes que requieren extensión o construcción específica, entre ellos BPMN, editor web, integraciones institucionales, portal de contratistas, Jikkosoft e inteligencia artificial.

4. Componentes específicos de la cotización

4.1. Automatización del trámite de cuentas de contratistas

Se incluye portal para una población estimada de aproximadamente 2.000 contratistas, radicación digital, cargue de soportes, consulta de estado, observaciones, subsanaciones, formularios, requisitos obligatorios, listas de chequeo, términos, alarmas, rutas de aprobación, revisión por supervisor y áreas internas, firma cuando corresponda, indicadores e integración documental con el SGDEA. Las integraciones nuevas no incluidas expresamente se tramitarán mediante la bolsa de horas conforme con la ficha técnica.

4.2. Integración documental con Jikkosoft

Se incluye el análisis, construcción, configuración, pruebas, puesta en funcionamiento y soporte de la integración Jikkosoft - SGDEA - proveedor de certificación digital para un cupo fijo de 20.000 documentos durante la vigencia contractual. Cada documento comprende una transacción de firma digital y su estampado cronológico, junto con el certificado requerido para el flujo, validaciones, radicación oficial, recuperación del PDF firmado, trazabilidad, alertas, reintentos y devolución o exportación del resultado.

El envío del documento al destinatario final no hace parte del alcance. La solución conservará la capacidad de interoperar con un servicio de correo electrónico certificado, pero las licencias y transacciones de dicho servicio se contratarán de manera independiente por la Alcaldía.

5. Puesta en operación, soporte y capacitación

La solución base y los componentes actualmente disponibles podrán habilitarse para configuración de manera inmediata una vez se formalice el inicio y se entreguen los accesos e información requeridos. La parametrización, desarrollos faltantes, migración, integraciones y pruebas necesarias para la solución integrada se ejecutarán con objetivo de puesta en producción a más tardar el 15 de diciembre de 2026.

Los doce (12) meses de operación cloud, soporte, mantenimiento y garantía se contabilizarán a partir de la puesta en producción de la solución integrada, conforme con la ficha técnica.

SOFTLUTION dispone de capacidad de atención local en Popayán para acompañar reuniones técnicas, parametrización, capacitación y estabilización. Las actividades presenciales programadas dentro de Popayán se consideran incluidas en el valor ofertado, sin cargos adicionales de desplazamiento.

La capacitación incluida corresponde a 24 horas y cubrirá, de manera distribuida, perfiles administrativos, archivísticos, funcionales, técnicos y usuarios finales definidos por la Entidad. Se entregarán materiales, manuales o guías y evidencias de las sesiones realizadas.

6. Continuidad, transición y licenciamiento

Al finalizar los doce meses de operación cloud se incluye una (1) transición técnica básica a la infraestructura local suministrada por la Alcaldía: instalación de la versión aceptada, restauración de base de datos y repositorio, configuración requerida, verificación de acceso y acta de transición.

En todos los casos se asume que la Alcaldía suministrará previamente y a su costo la infraestructura local requerida, incluyendo servidores físicos o virtuales, almacenamiento, conectividad, sistema operativo, motor de base de datos comercial cuando decida utilizarlo, hipervisor, seguridad, certificados de infraestructura, respaldo local y demás licencias o servicios necesarios para recibir la solución. Los componentes de código abierto o propios incluidos por el proveedor se desplegarán conforme con la arquitectura aprobada.

Componente	Naturaleza	Incluido	Condición de continuidad
Núcleo SGDEA y desarrollos propios	Propio	Licencia de uso vitalicia	No genera renovación de licencia del núcleo.
Sistema operativo / base de datos open source	Código abierto	Incluido en arquitectura propuesta cuando resulte aplicable	Sin costo de licencia por usuario; soporte especializado posterior, si se contrata, es independiente.

Modelador BPMN integrado	Componente abierto integrado + motor del proveedor	Incluido	Sin obligación de adquirir un BPMS empresarial externo.
OCR	Motor local/open source o equivalente	Incluido hasta el volumen ofertado	Excedentes de capacidad o motores comerciales adicionales se cotizan aparte.
Editor web de documentos	Tercero integrado	Licenciamiento necesario incluido durante la vigencia contractual	Una renovación comercial posterior a los 12 meses, si la edición seleccionada la exige, será informada y asumida por la Alcaldía.
IA / modelo de lenguaje	Servicio de tercero	15 M tokens/mes o equivalente incluidos	Excedentes no incluidos.
Firma digital general	Prestador de certificación digital	Integración incluida	Certificados/transacciones generales no incluidos, salvo Jikkosoft.
Jikkosoft	Sistema de tercero existente	Integración + 20.000 documentos incluidos	Excedentes sobre 20.000 se contratan aparte.

Como referencia no vinculante para la firma digital general, los certificados individuales del mercado suelen contratarse por periodos anuales o bianuales y sus tarifas dependen del proveedor; para efectos presupuestales se considera un rango de referencia aproximado entre $180.000 y $350.000 más IVA por certificado, mientras que transacciones y estampados se valoran por paquete o volumen. Estos consumos generales no forman parte del total ofertado. El cupo Jikkosoft sí incluye los 20.000 documentos y estampados exigidos.

La solución será compatible con proveedores de certificación digital válidos en

Colombia que dispongan de mecanismos de integración, tales como Certicámara, Andes SCD u otros equivalentes técnicamente compatibles. Para correo electrónico certificado podrá integrarse un proveedor que exponga API o mecanismo interoperable; sus licencias y transacciones no están incluidas.

7. Oferta económica y forma de pago

Ítem	Valor antes de IVA	IVA 19%	Total incluido IVA
Sistema SGDEA	$714.285.714	$135.714.286	$850.000.000
Automatización del trámite de cuentas de contratistas	$63.025.210	$11.974.790	$75.000.000
Integración documental con Jikkosoft	$63.025.210	$11.974.790	$75.000.000
TOTAL	$840.336.134	$159.663.866	$1.000.000.000

Valor total de la cotización: MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000) IVA incluido.

Los valores incluyen IVA del 19% conforme con la instrucción de presentación de la cotización. Las retenciones, estampillas u otros descuentos que legalmente correspondan se aplicarán conforme con la normativa y el régimen tributario del proveedor al momento de contratación.

Forma de pago propuesta:

40% como anticipo, previa formalización contractual y constitución de las garantías que resulten aplicables.

30% con la puesta en producción de la solución integrada.

20% con la aceptación de la migración ORFEO y de los componentes funcionales principales.

10% con el cierre de la implantación inicial y acta de aceptación correspondiente.

8. Condiciones de ejecución y límites operativos

El alcance se ejecutará conforme con la ficha técnica y los parámetros expresamente cuantificados en esta cotización; no se reducen las cantidades

mínimas obligatorias definidas por la Alcaldía.

La calidad y completitud de la migración dependerán de la disponibilidad, integridad, acceso y estructura de los datos y documentos entregados por la Alcaldía.

Las integraciones con presupuesto, contabilidad, tesorería, nómina y otros sistemas se realizarán utilizando los mecanismos técnicamente disponibles al inicio: API, servicio web, archivo, vista, consulta controlada u otro equivalente. No se incluyen desarrollos ilimitados dentro de los sistemas fuente ni licencias de terceros no informadas.

La captura desde correo se limita a los buzones expresamente cuantificados; no se incluye la captura indiscriminada de todos los buzones institucionales.

Los consumos generales de firma digital, certificados de firmantes, estampados y transacciones fuera del cupo Jikkosoft no están incluidos. Tampoco están incluidas las licencias o transacciones del correo electrónico certificado.

La bolsa de 320 horas se ejecutará de común acuerdo, previa estimación y autorización. No se utilizará para corregir defectos ni para completar requisitos obligatorios.

La disponibilidad, tiempos de respuesta, RPO, RTO, retención y ventanas de mantenimiento se formalizarán en el documento de infraestructura o SLA a partir de los parámetros de esta oferta.

Los excesos sobre las capacidades cuantificadas de OCR, almacenamiento, IA, firma, buzones u otros consumos variables requerirán validación técnica y, cuando impliquen costos externos o capacidad adicional, una cotización o contratación complementaria.

No se ceden derechos patrimoniales del software ni se entrega código fuente por efecto de la licencia vitalicia, salvo estipulación contractual expresa.

La infraestructura on-premise y las licencias propias de dicha infraestructura serán suministradas y financiadas por la Alcaldía antes de la transición final.

9. Vigencia y contacto

La presente cotización tendrá una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de su fecha de emisión. El correo de solicitud recibido no establece un plazo diferente de vigencia comercial.

Quedamos atentos a las precisiones técnicas que la Alcaldía considere necesarias para el cierre del estudio de mercado. En caso de avanzar a una etapa contractual, el cronograma detallado, la matriz de responsabilidades, los

niveles de servicio y el inventario definitivo de componentes se consolidarán durante el inicio del proyecto sin desmejorar los mínimos expresamente ofertados.

Atentamente,



EDNA MERCEDES LÓPEZ MOLINA

Representante Legal SOFTLUTION

NIT. 34.550.735-8

Con la entera disposición de suministrarle cualquier información o aclaración que Usted considere necesaria al particular,

Edna Mercedes López Molina
Teléfono: 311 769 10 83
Correo: gerencia@softlution.com.co, softlutioncauca@gmail.com
Dirección: Calle 6A No.19-54 Popayán